

Política social en Argentina y Chile: concepciones y tendencias

Social policy in Argentina and Chile: conceptions and tendencies

Mgter. María Inés Peralta

Resumen: El presente artículo recupera la producción de varios equipos de investigación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba sobre las políticas sociales en Argentina y Córdoba, demostrando los aportes importantísimos que el colectivo profesional está en condiciones de realizar para la comprensión de estos complejos procesos. Sobre la base de estos aportes -cuyos autores y referencias bibliográficas el lector encontrará en las referencias bibliográficas correspondientes- se intentan precisar los rasgos comunes que constituyen las concepciones predominantes de las políticas sociales instaladas hoy en Argentina.

Palabras clave: política social; Mercosur; empleo; educación; vivienda.

Introducción

Este artículo fue elaborado sobre la base de la conferencia dada en el 2º Seminario de Política Social en el MERCOSUR, realizado en Pelotas, Brasil entre el 17 y el 19 de noviembre del 2008. Dicho Seminario se proponía “*abrir un espacio de de discusión y reflexión sobre las condiciones en que son debatidas, producidas e implementadas las políticas sociales en el Mercosur*”.

El objetivo mencionado es fundamental por dos razones. En primer lugar, por el tema que propone ya que las condiciones en que son debatidas, producidas e implementadas las políticas sociales deben ser analizadas profundamente si pretendemos incidir en ellas de modo de avanzar hacia otras condiciones; nuevas condiciones que sean favorecedoras de prácticas emancipatorias y respetuosas de los Derechos Humanos, por encima de los componentes asistencialistas, paternalistas, clientelares, tutelares, patriarcales, normalizadoras desde los cuales se gestó la acción social. Por otro lado, me parece fundamental porque propone abrir/sostener/alimentar un espacio en donde quienes intervenimos en la cuestión social, tenemos muchísimo para reflexionar (criticar/nos) y aportar a la elucidación del tema planteado. Tenemos un capital especial para investigar la implementación de las políticas sociales denunciando el impacto domesticador o disciplinador de la lógica que subyace en las mismas.

El presente artículo recupera la producción de varios equipos de investigación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba sobre las políticas sociales en Argentina y Córdoba, demostrando los aportes importantísimos que el colectivo profesional está

en condiciones de realizar para la comprensión de estos complejos procesos. Sobre la base de estos aportes -cuyos autores y referencias bibliográficas el lector encontrará en las referencias bibliográficas correspondientes- se intentan precisar los rasgos comunes que constituyen las concepciones predominantes de las políticas sociales instaladas hoy en Argentina.

Dichos rasgos muestran el perfil neoliberal-residual que se instaló en la década de los 90. Hoy, si bien el ideario neoliberal se debilita, aún no se visualizan signos claros de transformación de las políticas sociales en un sentido emancipatorio. Además, y justamente en tanto se instaló en la cultura institucional, produce impactos a mediano y largo plazo en la constitución de la identidad ciudadana de los sujetos de nuestra intervención.

Argentina es un país donde el fenómeno de la pobreza creció vertiginosamente, cambiando la estructura social en un proceso que se inicia a fines de la década del 70 y encuentra sus expresiones más duras a principios del siglo XXI, lo que se verifica en los siguientes datos: se pasó de un 30,8 % de la población bajo la línea de pobreza en 1998 al 51,4 % en 2002; y de un 7,8 % al 21,0 % de la población en condiciones de indigencia en los mismos años. Los números anteriores son la situación de llegada de un proceso iniciado a fines de la década del 70, que se centra en profundos cambios en el mercado de trabajo, caracterizado desde entonces por el crecimiento de la desocupación, la subocupación y la ocupación informal.

En ese contexto y para abordar este problema se desarrollaron políticas sociales que han sido investigadas por trabajadores sociales, docentes e investigadores de nuestra Unidad Académica. Cada una de estas investigaciones se aboca a estudiar una política sectorial – que en el presente artículo se han identificado como “casos”- ; comparten la perspectiva de ubicar el campo de las políticas sociales al interior del campo de las prácticas sociales; y además, el interés por identificar el impacto que provocan estas políticas en la constitución de la identidad de ciudadanía de los sujetos a los cuales van destinadas.

El caso del empleo¹

Esta investigación estudia el discurso jurídico-político de la gestión estatal de políticas de empleo en Argentina, implementadas entre los años 1991 y 2002/ 2005 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Se trata de programas que apuntaban a abordar el desempleo, entendiendo que ellos son una *“intervención que instituye formas de contacto entre capital y trabajo diferenciadas de la relación salarial “normal”, y que*

¹ Britos, Nora; Caro, Rubén; Frávega Ibáñez, Sofía; “Políticas de empleo en Argentina. El discurso jurídico-político de la gestión estatal”, Pags. 9 a 24; en Aquín, Nora (comp): “*Trabajo Social, Estado y sociedad*”, tomo 2. “*Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social*”, Espacio Editorial, Bs. As., 2008.

produce efectos en el campo de constitución de identidades”.... “Las características de dichos programas, tanto como su alcance y duración, fueron modificándose en el marco de la emergencia y desempleo elevado y estructurado que se constituye en el principal problema social a partir del 1995”.

La investigación analiza las formulaciones de dichos programas y señala los siguientes principales hallazgos:

- *“Los programas construyen nuevos agentes típicamente definidos como beneficiarios de las acciones de los programas: la categoría “trabajador” va siendo omitida con mayor frecuencia hasta su eliminación casi completa. Y cuando se lo utiliza va siendo acompañada de adjetivaciones: trabajador desocupado, trabajador descalificado, etc.”*
- *“El problema y su construcción se plantea como resultado no especificado de la acción de los mercados y la organización económica, que es presentada como autónoma. Si no hay “agencia” que cause o estructure el problema, sólo se puede actuar sobre algunas consecuencias más visibles o gravosas. De este modo se justifican miradas de intervenciones sin mayor esfuerzo diagnóstico”.*
- *“Los supuestos sobre la acción, motivos, medios y fines, aparecen muy nítidamente en las obligaciones que se impone a los agentes, poniéndose especial énfasis en la condición fundamental de contraprestaciones laborales frente al otorgamiento de un subsidio. Como hemos señalado, estas contraprestaciones son reorganizadas como “no trabajo”, la fuerza de trabajo es movilizada bajo gestión estatal o no gubernamental y orientada a la realización de tareas y obras no “apetecibles” para el sector privado, puesto que se trata de intervenir en una situación de desempleo, sin modificar el “mercado de trabajo”.*
- *“Se halla un discurso importante sobre la participación del mercado, en una doble perspectiva, tanto de inclusión de las empresas en la provisión de los servicios para el concreto desarrollo de los programas, como en la constante apelación a agentes (empresarios, cámaras empresarias) en la evaluación y desarrollo de algunos programas. Así, por una parte se plantean acciones direccionadas a apoyar al mercado, y, a su vez, se generan opciones económicas de inversión ligadas a las políticas sociales. Y además se coloca la consulta al sector patronal en el centro de varios programas”.*
- *“En lo que respecta a la participación de la sociedad civil, hay diferentes registros de su eventual participación, fundamentalmente mencionada en los programas y líneas orientadas a los trabajadores más desfavorecidos”.*
- *“Finalmente, en lo que concierne a los derechos civiles, advertimos una débil enunciación de derechos para los agentes involucrados en estos programas, y una visible marca de los derechos de los trabajadores y en particular de la seguridad social en la configuración de algunos enunciados. Estos enunciados progresivamente van*

abandonando los rasgos que ligan los programas de atención al desempleo a las formulaciones de la seguridad social”.

Los investigadores resaltan que han escogido el objeto y estrategia de análisis movidos por la preocupación de aportar a elucidar que “ *estos enunciados no son neutros en cuanto a los efectos que producen en la población a la que se dirigen y por lo tanto, la teoría social crítica debe aportar al cuestionamiento de la articulación entre teoría, discurso e intervención y a la comprensión de que el componente discursivo de las prácticas sociales no puede silenciarse a partir de su ubicación en un complejo discursivo técnico*”.

El caso de la vivienda²

Se trata de una investigación orientada al análisis de los procesos de formación³ (no formulación) de esta política pública en el caso de Córdoba, entre 1999 y 2003, reconstruyendo los arreglos institucionales⁴ y los mecanismos políticos legales vigentes en el marco de la reforma del Estado que se promovieron por las gestiones provincial y municipal; analizando concepciones, objetivos, estrategias y alianzas.

En función del sentido expuesto en la Introducción del artículo, los hallazgos que se resaltan, son:

- *“los arreglos institucionales de las políticas de vivienda social en Córdoba resultan atravesados por las características de las políticas sociales propias de una época de aguda crisis de institucionalidad en cuyo contexto el Estado se sitúa como regulador de la dinámica social, ofreciendo respuestas localizadas/focalizadas preestablecidas, siendo uno de los rasgos sobresalientes de la etapa el auge de la “privatización de la acción social”, manifestándose en:*
- *desplazamiento de la resolución de necesidades sociales a la esfera normativo-cultural, bajo las reglas de las relaciones de mercado;*
- *la introducción de elementos de competencia, donde predominan la lógica del lucro, vía un aumento de la “mercantilización” de los bienes y servicios sociales, y en especial de los habitacionales;*
- *la sustitución de la noción de ciudadano (sujeto de derecho activo) por el de consumidor/cliente o beneficiario (sujetos solvente/sujeto pasivo o ciudadanía asistida);*

² Rodríguez, Marcela; Taborda, Alberto; Eula, Mónica; “El Análisis de las políticas públicas: los procesos de formación y desempeño de las políticas de vivienda (Caso Córdoba, 1999-2003)” Pags. 25 a 52, en Aquín, Nora (comp): “*Trabajo Social, Estado y sociedad*”, tomo 2. “*Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social*”, Espacio Editorial, Bs. As., 2008.

³ Los autores señalan precisiones conceptuales respecto al concepto de formación apoyándose en Álvarez Díaz; respecto a los procesos de estructuración de la cuestión en Oslack y O`Donnell; y para los de validación se referencian en Nancy Fraser.

⁴ Siguiendo a Offe.

- *la transferencia de responsabilidades hacia otros actores, bajo formas “innovadoras” de invocación a la sociedad civil (enfoque liberal).”*
- *Se da una definición no explícita de las jurisdicciones y atribuciones de los diferentes planos de gobierno, nacional, provincial y municipal, dando lugar al fenómeno de las “filtraciones” por inclusión o exclusión, agravado por la ausencia de asignación de competencias y atribuciones propias de cada gobierno” y “ en el marco de los procesos de reforma del Estado, en los ámbitos de la administración provincial y municipal, se postula y consolida en estos años una racionalidad gerencial como sustitución de la racionalidad burocrática en la gestión del Estado”*
- *Otro rasgo es la proliferación de diagnósticos y programas sociales que aparecen como ofertas de política públicas, acordados en ámbitos de interacción con representantes y consultores del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo. El eje de los mismos estará centrado en una preocupación por los pobres, enunciado con los fines de atenuar, reducir, “combatir” (enfoque bélico), aliviar (enfermedad) los efectos desfavorables de los ajustes. Los programas y proyectos habitacionales serán encuadrados en este tipo de categorías, titulados como de “reducción de la pobreza” y/o como de “atención a grupos vulnerables”.*
- *Se resalta como uno de los componentes materiales principales el componente del suelo urbano. La tierra como mercancía inmobiliaria, juega un papel preponderante en la conformación del mercado y por ende en las políticas habitacionales... y según el tipo de resolución que tenga el uso, la ocupación y distribución del suelo, se desencadenarán diferentes problemas urbanos, habitacionales y sociales, configurando una especialidad y una sociedad particular en una ciudad crecientemente segregante y excluyente” . El modo de ocupación del suelo y la estrategia de planes de vivienda masivos “reafirma la tendencia dualizadora de la ciudad, que refleja una marcada estratificación socio-espacial de la población sobre las zonas donde se localizan las diferentes urbanizaciones”.*

El equipo resalta, respecto al impacto de estas políticas, que “A pesar de que en numerosas oportunidades las políticas habitacionales introducen mejoras en las condiciones materiales de reproducción de los sujetos por la adjudicación de viviendas terminadas, conllevan daños y perjuicios que los aprisiona en “ciudades dualizadas” y refuerzan la constitución de ciudadanos de primera y de segunda categoría, consolidando ciudadanías asistidas y crean nuevas vulnerabilidades”.

El caso de las Políticas Asistenciales⁵

Este equipo tiene una larga trayectoria investigando la relación existente entre políticas sociales y familias a partir del análisis de programas destinados a la subsistencia de familias de sectores carenciados. Respecto a las características que asumen las políticas sociales de los 90 resaltan que *“una característica importante de las modificaciones consistió en la revalorización de las políticas de asistencia social que enfatizan las obligaciones de los beneficiarios de tales políticas, incorporando la realización de contraprestaciones por los subsidios recibidos y fortaleciendo de esa manera el componente “meritocrático”: al aumentar las exigencias para el acceso a los beneficios y ensamblar la oferta con la segmentación de la demanda, los pobres quedan apartados en tanto no pueden cumplir con estas condiciones. ... Estos rasgos están vinculados a lo que se ha dado en denominar políticas “asistencialistas”, que a diferencia de las políticas asistenciales inscriptas en el marco global de derechos y garantías, conforman un estilo de hacer políticas de asistencia en el que se entiende a la pobreza como el exclusivo resultado de deficiencias individuales”*. Toman aportes de José Luis Coraggio para afirmar que *“la progresiva desvinculación estatal del ámbito de la seguridad social ha confinado a la familias de los sectores carenciados a arreglarse cada vez más con lo que disponen ellas mismas o las redes de vecinos, parientes y amigos de las que forman parte, y/o de las organizaciones que constituyen territorialmente”*. Y enmarcan esta característica en tipos de régimen a partir de Esping Andersen, según el cual, *“un régimen es más o menos familiarista si en la distribución de cargas entre el Estado, el mercado y la familia, se tiende a depositar la mayor responsabilidad de las tareas de reproducción social en ésta última”*.

Para caracterizar el papel de los organismos multilaterales de asistencia técnica y financiera – eje central del objeto de la investigación– y su relación con la formulación de las políticas de la pobreza, recurren nuevamente a Coraggio, quien plantea que *“el reflujó de los movimientos sociales nacionales y la reducción de la capacidad del Estado Nacional para responder con recursos o regulaciones a las demandas planteadas desde ese mismo campo, habrían dejado “un amplio espacio par el despliegue hegemónico de las propuestas que vienen del sistema de organismos multilaterales, las que se imponen no tanto por la verdad o contenido ético de sus ideas como por la correlación de fuerzas (y debilidades) predominante”*. Enmarcan el papel de dichos organismos en los llamados “Consenso” y Posconsenso” de Washington. El primero

⁵ González, Cristina; Nucci, Nelly; Soldevila, Alicia; Crosetto, Rossana; Ortolanis, Eduardo; Miani, Ana y Bermúdez, Sabrina: “La familia como objeto de las políticas asistenciales: los programas de combate a la pobreza y el papel de los organismos multilaterales”, Pags. 53 a 77; en Aquín, Nora (comp): “*Trabajo Social, Estado y sociedad*”, tomo 2. “*Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social*”, Espacio Editorial, Bs. As., 2008.

tuvo su mayor influencia entre finales de los 80 y principios de los 90, *“poniendo el acento en la liberalización del comercio y del sector financiero, el fomento de la estabilidad macroeconómica y la transformación del papel del Estado en la economía”*. Posteriormente, el aumento desmedido de la pobreza causado por el ajuste estructural pone en evidencia el fracaso del modelo de desarrollo por la vía el crecimiento económico y la teoría del derrame, lo que lleva a algunas revisiones que se conocen como el Post Consenso de Washington, que pondría el acento en un desarrollo integral - económico y social-, el desarrollo sostenible - medio ambiente-; desarrollo equitativo –diversos grupos sociales gocen de los frutos del desarrollo-; desarrollo democráticos -toma de decisiones-

En base a este contexto, las investigadoras señalan que *“recobra importancia la política social en América Latina, pero con otras orientaciones: aparece la focalización como el método idóneo para prestar atención a las poblaciones objetivo”*... y *“con ello el acento en una racionalidad técnica”* – algo que también surgió como conclusión de la investigación sobre políticas de vivienda-

Sobre los planes y programas analizados que conforman el corpus de la investigación, el equipo señala que:

- *“están dirigidos expresamente a familias en situación de pobreza, riesgo socio-sanitario y nutricional y/o vulnerabilidad social y económica. Los indicadores utilizados para medir el criterio de pobreza/vulnerabilidad social de las familias “beneficiarias” son la línea de indigencia y la línea de pobreza”*.
- *“subyace la idea de que se visualiza la familia como lugar de la reproducción cotidiana”*
- *“las condiciones para el acceso a las transferencias formales del Estado, es que alguno de los miembros coresidentes presente alguna condición que puede devenir en obstáculo o problema para la reproducción cotidiana: mujeres embarazadas, embarazo adolescente, desnutrición infantil, discapacitados, ancianos, adultos varones o mujeres desocupados/as a cargo de sus hijos/as menores”*.
- *Los programas focalizados, identifican a los sectores más pobres como únicos destinatarios de los recursos sociales. Al separarlos y segregarlos, se tiende a institucionalizar la pobreza estructural”*- Coraggio
- Se apela a la familia y en ese marco a la mujer, quien estaría *“naturalmente”* predispuesta a servir a sus familias y comunidad. *“Lo anterior se vincula con el reforzamiento de estereotipos de género, que sobrecargan a la mujer con funciones vinculadas al cuidado de niños y ancianos, ya que al apelar a la “participación de la comunidad” quienes asumen estas acciones son las mujeres. Por otra parte, se refuerza el papel de madre, consolidando un modelo de familia donde el binomio madre-hijo/a se percibe como central, ignorando la presencia paterna”*.

Estos rasgos se vinculan también con el fenómeno de la desocupación y/o precarización del trabajo, ya que debido a ellos, se pasa más tiempo en el lugar de residencia -que en otro momento era distinto al lugar de trabajo-, pasando a coincidir el espacio de la casa y el barrio con el lugar del trabajo -estrategias de generación de ingresos-. A la vez, *“otras funciones tradicionalmente privadas -por ejemplo el simple acto de comer-, pasan a ser públicas*. Este nuevo escenario ubica a la mujer⁶ en un lugar central de las estrategias de resolución de necesidades, al relativizarse el papel de proveedor de ingresos del varón, reforzándose la triple jornada laboral de las mujeres: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y el trabajo comunitario.

El caso de la educación

Las políticas públicas estatales de educación y salud, tuvieron una fuerte y creciente presencia a lo largo de las tres cuartas primeras partes del siglo XX – para estos habitantes como para el resto de los sectores sociales. En el mismo período histórico cuyos rasgos se vienen planteando a partir de los casos del empleo, la vivienda y la asistencia, las políticas sociales de educación y salud también fueron duramente afectadas. Estas políticas universales sobre las cuales se estructuró claramente el Estado de Bienestar en Argentina, sufrieron un enorme deterioro en función de las políticas de descentralización y transferencia a provincias y municipios; proceso que al no estar acompañado de la transferencia del presupuesto necesario, sólo llevó al debilitamiento profundo de ambos sistemas, afectando a la prestación de los servicios, a una creciente conflictividad y malestar institucional, y consecuentemente a crisis y deslegitimación de la educación y la salud pública.

En este marco y particularizando en la escuela, se puede decir que las instituciones educativas se fueron sobrecargando de mandatos que las colocaron como “el lugar” para resolver muchos de los conflictos sociales. Los mandatos que se les fueron sumando a lo largo de este último cuarto de siglo, han contribuido a sumar desconcierto y sobrecarga a una institución que ha jugado un papel nodal en la constitución de la identidad de ciudadanos y ciudadanas.

Es así que en las conclusiones de una de las investigaciones que abordan lo que sucede en las escuelas⁷ se acuñó el concepto de “demanda excesiva” para hacer referencia a *“las demandas sociales que no necesariamente se vinculan a la misión institucional de la escuela y que la dejan muy expuesta la inclusión de problemas sociales*

⁶ Al respecto, en las décadas del 80 y 90 numerosas investigaciones y estudios se han realizado sobre el fenómeno de feminización de la pobreza.

⁷ Rotondi, Gabriela; Fonseca, Cristina; Verón, Dolores; Gregorio, Lilian; Villarreal, Mario; “Las necesidades sociales en el escenario escolar: obstáculos y posibilidades para abordarlas desde la institución educativa”, Pag 202; en Aquín, Nora (comp): *“Trabajo Social, Estado y sociedad”*, tomo 2. *“Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social”*, tomo 2. *“Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social”*, Espacio Editorial, Bs. As., 2008.

diversos”... “ello surge al hacer una lectura de las demandas sociales que el Estado, la familia y la sociedad hacen a la escuela pública”. “Por un lado el Estado involucra a la escuela en la resolución de múltiples necesidades sociales específicas (como la alimentación, la parodia laboral de los planes Jefes y Jefas de Hogar, etc.) para las cuales la escuela parece no contar con recursos; y por otro lado, por su potencial para invocar de manera cautiva sujetos sociales, por su potencial social integrador, sus recursos, sus redes sociales y su misión institucional en sí”.

En nuestros barrios populares hoy nos encontramos con múltiples organizaciones comunitarias que con el nombre “apoyo escolar”, “biblioteca popular”, “centros de apoyo”, “centros recreativo/deportivo”, “centro cultural”, etc., reúnen a vecinos que impulsan y sostienen actividades educativas dirigidas a niños/as, adolescentes y jóvenes de los barrios en donde se encuentran ubicadas.

Rasgos instalados, rasgos a superar: un desafío y un compromiso

Los principales hallazgos de estas investigaciones nos permiten precisar las concepciones que se instalaron durante los últimos 20 años del siglo XX de políticas y programas sociales neoliberales. Ello tiene el valor de identificar qué es lo que hay que criticar, superar, confrontar para avanzar en la tendencia a construir desde una concepción de derechos humanos y ciudadanía plena y activa.

- Pérdida de la categoría de trabajador.
- Concepción de la pobreza como algo a combatir y/o aliviar; y la utilización de terminología de carácter exclusivamente técnico para nombrarla, como por ejemplo “grupos vulnerables”.
- No consideración del mercado a la hora de explicar el desempleo pero sí su inclusión como actor en los programas sociales que pretenden abordar el desempleo.
- Focalización que va de la mano de la fragmentación en los análisis y en las respuestas.
- Componente meritocrático de la política asistencial; aumento de las exigencias para el acceso a la política; desvinculación de la asistencia con la idea de derecho: asistencialismo.
- Familia como eje de reproducción, lo que se vincula con la pérdida de la centralidad del trabajo; y reforzamiento de discriminación de género
- Demandas y reivindicaciones de organizaciones territoriales referidas a la tierra, la vivienda, el trabajo – que ocupaban el primer lugar hasta los años 80- se ven relegadas frente a las acciones de resolución de alimentación, la salud y la educación.
- Impacto de los Organismos Multilaterales en las políticas del Estado, que van readecuando sus propuestas en función de los contextos que se van generando para no perder su hegemonía. Así, el Postconsenso de Washington, le agrega ciertas “cualidades” a la concepción de

desarrollo que habían impulsado en los 80: “integral”, “sostenible”, “equitativo”, “democrático”. Cualidades que se ven claramente expresadas en las políticas y programas descriptos.

- Racionalidad gerencial en el Estado, que sustituye la racionalidad burocrática.
- Proliferación de diagnósticos, estudios, análisis y programas basados en una racionalidad tecnocrática.
- Impacto profundo en la vida cotidiana de comunidades barriales: el perfil y concepciones de las políticas sociales focalizadas, priorizando estrategias de llegada a los “beneficiarios” allí donde ellos se encuentran cotidianamente, invade la vida material y simbólica de las villas y barrios populares⁸.
- Familia, Barrio y Escuela, son espacios sociales en donde se descargó la crisis del crecimiento vertiginoso de la pobreza y del desempleo, y con ello, la ruptura de vínculos y la explosión de la violencia social.
- Sociedades dualizadas constituyen un escenario que refuerza la estigmatización y la discriminación por un lado; y que genera un profundo sentimiento de inseguridad, abriendo las puertas para creciente opinión pública que demanda políticas represivas.

Hacer visible lo invisibilizado, elucidar las concepciones que sobre el sujeto y sobre el objeto de la intervención impulsan las políticas sociales es una responsabilidad que tenemos quienes nos abocamos a la intervención en la cuestión social. Poner este conocimiento en el espacio público, aportar esclarecimiento sobre lo que nos sucede, hacer jugar estos criterios en los fundamentos de nuestras intervenciones, ponerlo a disposición de los sectores populares y sus organizaciones; todo ello constituye una herramienta de lucha para construir criterios opuestos a los descriptos. Estos últimos anclaron sobre elementos fundantes moralizantes, paternalistas, personalistas que están en el origen de las políticas sociales en América Latina y que en conjunto requieren ser superados para avanzar efectivamente hacia los derechos humanos y la ampliación de la ciudadanía. Es un modo de jugar un papel activo en las luchas por la definición e interpretación de las necesidades de los sujetos populares ya que el decir de Foucault: *“cada lucha se desarrolla alrededor de un centro particular de poder... y si designar esos núcleos, denunciarlos, hablar públicamente de ellos es una lucha, no se debe a que nadie tuviera conciencia de ellos, sino a que hablar de este tema, forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién ha hecho*

⁸ Las estrategias de implementación a través de la figura de “animadores comunitarios”. Si bien en el trabajo no se aborda el tema del clientelismo en particular, interesa resaltar, el impacto que estas estrategias de implementación han tenido en las dinámicas barriales y en la aparición o resignificación de un mediador con características distintas al que proviene de las estructuras partidarias.

qué, designar el blanco, es una primera inversión de poder, es un primer paso en función de otras luchas contra el poder”⁹

Abstract: This paper reviews the production of various research groups at the School of Social Work at the National University of Córdoba about social policies in Argentina and Córdoba, demonstrating the very important contributions that the professional field is able to make to help understand these complex processes. Based on these contributions, whose authors and bibliographic references can be found in the corresponding bibliographic references, the paper analyzes the common traits that constitute the predominant concepts of social policies in Argentina today.

Key words: Social Policy; Mercosur; employment; education; housing.

Bibliografía

AQUÍN, Nora (comp). “*Trabajo Social, Estado y sociedad*”, tomo 2. “Cuestión Social, Políticas Públicas y Trabajo Social”, Espacio Editorial, Bs. As. , 2008.

AUYERO, Javier. “La doble vida del clientelismo político”, en Revista *Sociedad*, N° 8, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Bs. As., 1996.

AUYERO, Javier. “*¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*”, Editorial Losada, Bs. As. 1997.

BUSTELO, E. y Minujin. A. “*Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*”, UNICEF, Bs. As. 1998.

FOUCAULT, Michel (1992). “Microfísica del poder”, Ediciones La Piqueta, 3° edic, Madrid.

FRAZER, Nancy. “La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, en Revista *Debate Feminista*, N° 3, México, 1994.

GRASSI, E. Hintze, S.; Neufeld, M. “Políticas Sociales y sujetos de derechos”, en Cuadernos *Médico Sociales* N° 72, noviembre, 1995.

PERALTA, María Inés. “Aproximación teórica e histórica necesaria para pensar la profesión de Trabajo Social”, en Lucero, Marcelo y Garcés, Laura (comp) “*Políticas Sociales y Ciudadanía*”, Fundación Universidad Nacional de San Juan, San Juan, 2006

⁹ Foucault, Michel (1992); “Microfísica del poder”, Ediciones La Piqueta, 3° edic, Madrid, Pag. 83.

PERALTA, María Inés. “*Las estrategias del clientelismo social*” Espacio Editorial, Bs. As., 2006